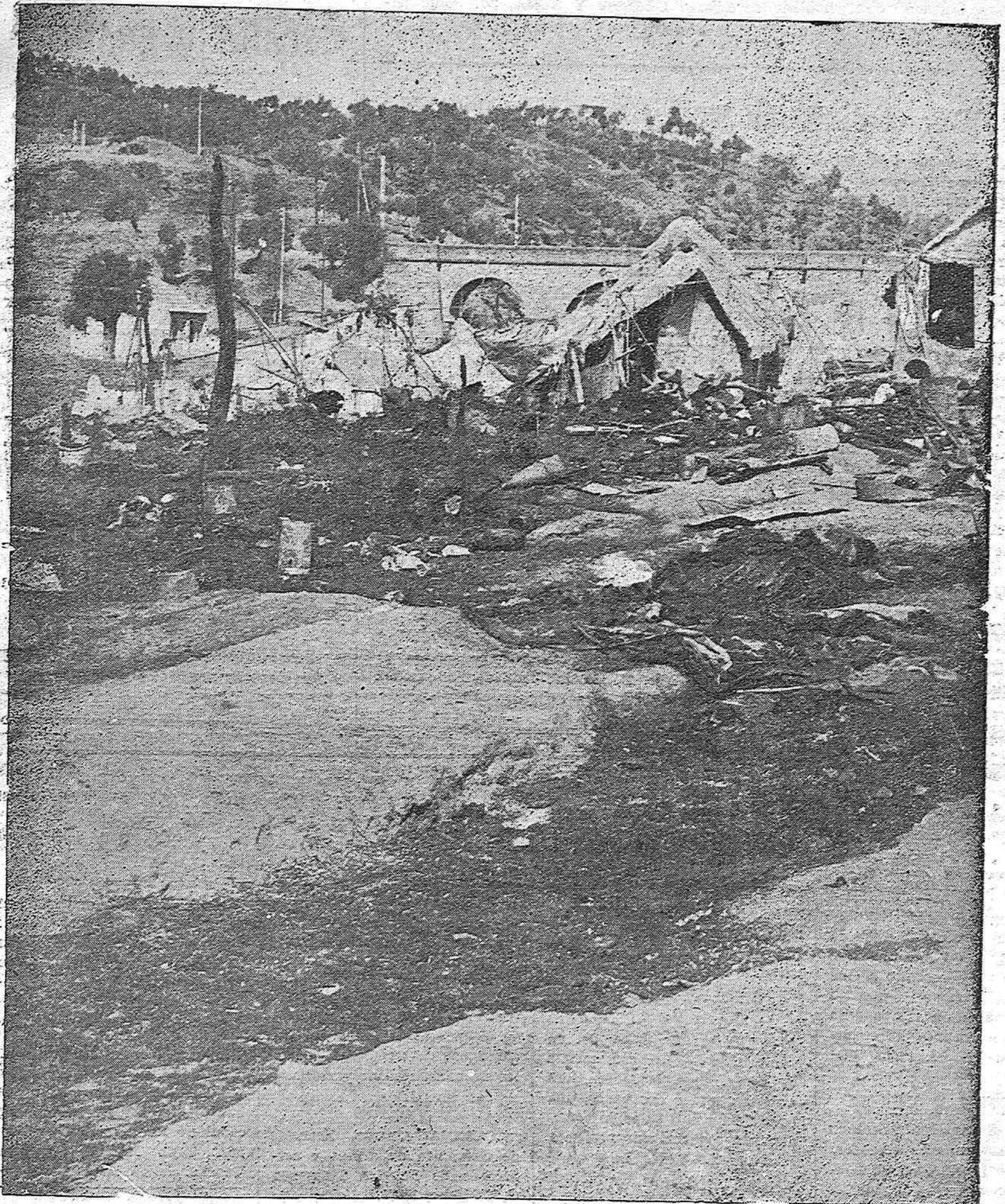


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL INCENDIO DE ANOCHE.-Estado en que quedaron los chozos del Arroyo de redroches, después del lamentable incendio que dejó sin albergue a numerosas familias

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA. EMPRESA GUERRERO
Teléfono 2700

Hoy miércoles 14 de octubre de 1931. Cine Sonoro. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Precios populares. LA DANZA DE LOS ESPECTROS, dibujos animados. Últimas proyecciones. Estreno Sonoro, ESTE ES MI AMIGO, variedad Paramount, interpretada por Lillian Roth, la graciosa protagonista de "El Desfile del amor". Por petición del público, últimas y definitivas proyecciones de EL DIOS DEL MAR, film Sonoro Paramount, totalmente hablado en español, e interpretado por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraíso, 30.

Mañana jueves, nuevo programa. Estreno de la opereta "Fox" de gran espectáculo CASADOS EN HOLLYWOOD.

El sábado estreno "Fox" hablado en español CUERPO Y ALMA, por Jorge Lewis y Ana María Custodio.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-3-8

Función para hoy miércoles 14 de octubre de 1931. A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. Acontecimiento teatral. Estreno de la graciosa comedia titulada MI PADRE. El mayor éxito de risa en la actual temporada en el teatro de la Comedia de Madrid. Butaca, 3.00 pesetas. Gradas, 40 céntimos. Se despachan localidades desde las 11 de la mañana. Mañana Jueves Popular. Dedicado a las señoras, representándose por última vez la graciosa comedia, creación de Amalia de Esaura, titulada EL ÚLTIMO MONO. En esta semana la grandiosa película sonora en tecnicolor MAMBA, la última palabra del Cine sonoro. Nada igual ni parecido. Véala.

CINE ALKAZAR

Reyer Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy miércoles 14 de octubre de 1931. Grandioso programa Sonoro. A las siete y diez y media de la noche. Primero, la graciosa película cómica programa Verdaguer Control Cinaes, EL PAIS DE LOS MUÑECOS, (por el célebre Tomasin). Segundo, la divertida y original producción Sonora en dibujos de Selección Cinaes, TORY EN EL MUSEO. Tercero, ¡gran acontecimiento artístico! estreno de la producción Sonora de Firt's National, presentada por Cinaes, AMOR INDISCRETO, por Billie Dove y Antonio Moreno.

Precios para este gran programa: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 70 céntimos.

Pasado mañana viernes, estrenó de la emocionante y original producción Sonora Cinaes, MISTERIOS DE MEDIA NOCHE.

El sábado 17, estreno de la mejor película española de Fox Film, ¿CONOCES A TU MUJER? por Carmen Larrabeiti, Rafael Riveilles (el celebrado primer actor) Ana María Custodio, Miguel Ligeró, Manuel Arbo. Totalmente hablada en español.

Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1.50 la ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 13-15

GRAN RESTAURANT

DE

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierta.

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDE una bonita casa en Cerro Muriano con comedor, tres alcobas, cocina, corral, marquesina con verja de hierro. recién construida, llave en mano, precio módico. Darán razón en Cerro Muriano. Galán y García Hernández, 20.

LABRADORES: Veza de siembra para forraje del ganado y garbanzos negros para siembra. Dirigirse almacenes de Cereales, Llano del Pretorio, 3.

Almoneda

ALMONEDA. Se hace de un gabinete completo con mesita de centro, una bastonera, dos espejos grandes, dos baños, una bandurria y seis sillas de comedor, una coqueta y un perchero. Plaza de las Cañas, 26.

Arrendamientos

SE ARRIENDAN pisos y chalet independientes en la finca Villa Azul. Para verlos y tratar en la misma finca.

SE ARRIENDA piso con tres habitaciones, galería y cocina. Fernández Ruano, 22.

PISOS: se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción. Encarnación, 4. Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termosifón, cuartos de baño. Razón: portería.

Varios

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta Administración.

POR TENERSE que ausentar se vende equipo nuevo de caza, magnífica escopeta mocha, dos cañones, palanca arriba, fuego central, canana, zurrón y preciosa pachona, legítima perdiguera. Razón: Carbonell y Morand, 2.

HABITACION amueblada, o pensión completa, cuarto de baño, sitio céntrico, admitiría caballero, familia honorable. Razón: Gran Capitán, 13, señor Basallo.

MATRIMONIO joven sin hijos, se ofrece para portería o cosa análoga. Razón en esta Administración.

La reforma agraria

COMENTARISTA COMENTADO

En nuestro estimado colega local "Diario de Córdoba" de hoy, acabamos de leer el artículo que en lugar preferente publica don Salvador Muñoz Pérez comentando el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria del Proyecto de Reforma Agraria.

Imposible dejar sin contestar tan inoportuno como desacertado comentario al precitado dictamen. Primero, porque se infringe un grave daño a la República con la publicación del artículo que firma el señor Muñoz Pérez. Segundo, porque además de intentar boicotear, y sabotear el nuevo régimen, el autor de tal escrito intencionadamente crea obstáculos a la República desde un punto de vista reaccionario y ultramontano.

Dice y repite y se obstina en hacerlo creer a sus lectores que el proyecto de Reforma Agraria va contra el agricultor; que significa un gran peligro para el mismo y que representa un despojo inicuo de la propiedad. No son posibles más incongruencias en tan poco espacio, ni se puede acusar mayor desconocimiento del proyecto en cuestión. Nosotros aseguramos que el articulista no ha leído el proyecto de Reforma Agraria que combate; no siendo así imposible explicarse los dislates que contiene el trabajo de referencia.

El proyecto de Reforma Agraria no combate, ni ataca, ni va contra lo que dice y afirma el comentarista. Es simplemente un proyecto de reforma que viene a indicar a los explotadores de la tierra, que ésta es nuestra madre y como a tal ha de tratarse y ha de cuidarse, con todo esmero y cariño. Tiende solamente a combatir a cuantos siendo "amos y señores", de la tierra, ni la labran ni la aman. Única y exclusivamente contra éstos va el proyecto, si contra alguien ha de actuar su acción de ley, cuando en ley sea convertido.

No se explica cómo hombres que pasan por inteligentes y son "tildados" de cultos, hayan recibido con temores y celos el ya tan repetido proyecto, y que las llamadas clases conservadoras lo ataquen con tanto desconocimiento como falta de tacto político.

Dice el comentarista de "Diario de Córdoba" que sólo con la reforma agraria rusa quede compararse el proyecto de ley de la joven República. Perdónenos el señor Muñoz Pérez que le digamos que de la cuestión agraria de Rusia no ha leído ni lo que nuestros escritores escribieron sobre éste y otros temas interesantísimos, ni sabe absolutamente nada de aquella legislación.

El señor Muñoz Pérez desconoce que des-

pués de la guerra se ha llevado a cabo en Europa una completa y eficaz reforma agraria, nada menos que en catorce naciones, y la de Rusia no es, por cierto, la más radical. Y por esto mismo, por no ser lo radical que se precisaba, triunfó allí el comunismo, mientras que en Polonia, Lituania, Estonia, Letonia, Finlandia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Hungría, Austria, Checoslovaquia e Irlanda, por ser videntes sus gobiernos y grandes patriotas sus gobernantes, que al mismo tiempo que servían a sus ideales servían a su patria, no imperó este sistema político. Los gobiernos prefirieron hacer ellos la reforma antes de que la hiciese el pueblo por su cuenta. Los que tuvieron decisión y energía para obrar, han logrado evitar el comunismo. Rusia que no lo hizo a tiempo, señor Muñoz Pérez, es hoy el único Estado comunista del mundo. Y todas, absolutamente todas las reformas, menos la de los soviets, se han hecho a base de repartir tierras. El sistema no es, a nuestro parecer, el más recomendable, pero el hecho es que el régimen de propiedad que imperaba con anterioridad, representaba una de las más inconcebibles monstruosidades jurídicas que han conocido los siglos.

Decíamos al principio que con el sistema iniciado por el comentarista se intentaba combatir a la República y en el fondo de esta labor no se descubre otra cosa. No acertamos ni queremos decir por dónde rebasa la mala intención de quien afirma que "el pago de todas las expropiaciones se hace en papel, que en su día será un papel mojado". Esto es tanto como no considerar a la República capaz de cumplir su misión histórica, ni concederle la solvencia que Europa entera le empieza a reconocer; y si quien esto afirma ha desempeñado cargos de responsabilidad, aún cuando sea en un régimen enemigo y odioso, ya podrán figurarse nuestros lectores las sugerencias que acudirán a la punta de nuestro lápiz que nos resistimos a escribir.

En la redacción del Proyecto de Reforma Agraria, no se tuvo en cuenta la pasión ni mucho menos la "política malsana", que sólo un espíritu sectario y reaccionario puede afirmar. Por fortuna desde la proclamación de la República, la "política malsana" que sostenían, defendían y mantenían las camarillas monárquicas, los lacayos y servidores del rey, ha desaparecido para siempre y si algún resto queda, será en los pueblos oscuros donde la luz de la razón no pudo entrar a causa de los obstáculos que le ponen los verdaderos enemigos de la República que se dedican a escribir y propagar

contra todas las innovaciones que se intentan para evitar daños mayores.

No es verdad que el agricultor esté perseguido por odios ni rencores, como dice el señor Muñoz Pérez. Ni se talan árboles, ni se matan los ganados, ni las casas son asaltadas, ni se asesina a los hombres.

No es político hábil en los tiempos modernos el que se apoya en un caso aislado y esporádico, realizado, caso de ser cierto, en contra de la República y sus postulados. En plena monarquía se daban casos de verdadero bandolerismo, se cometían actos de salvajismo no en un sitio, sino en muchos, y a nadie se le ocurría decir que esos hechos ajenos por completo a la forma de Gobierno, fuesen causa del régimen imperante.

Más serenidad y más ecuanimidad son precisas para enjuiciar la marcha política de un país. Pero el sistema no nos extraña ni nos sorprende. Sabemos inclusive de periódicos españoles—o por lo menos que se editan en España—que han recibido dinero para combatir "precisamente" el proyecto de que nos ocupamos. Nada tiene de extraño que se haya extendido la dádiva más de lo que nosotros conocemos...

* * *

¿Convocar ahora a una asamblea de todos los agricultores de España?... Ya es tarde para ello. Y decimos que es tarde, porque vemos la intención de entorpecer la obra de la República. Hubiera sido con tiempo y como lo han hecho otros, y serían escuchados y atendidos. Más noble y leal es el procedimiento de los señores Centeno y Fernández Castillejo que como diputados suscribieron un voto particular, y otro el cultísimo notario don Diego Hidalgo y Durán. El Parlamento, que es la única modalidad de la democracia decidirá y convertirá en ley lo que crea más conveniente para la Reforma Agraria en España, sin hacer caso omiso de ninguna observación que haya sido hecha en tiempo y forma.

Y terminamos ya, manifestando que quien como el señor Muñoz Pérez se expresa para el público, no tiene derecho a clamar contra las agitaciones obreras de nuestro país, porque no es posible oponerse sistemáticamente a todo intento de reforma social en el régimen territorial, cerrando sectariamente todas las puertas a la justicia y a la liberación humana.

Tengan todos en cuenta que en España hay enormes latifundios improductivos, una formidable concentración de la propiedad, un exceso de población en las ciudades, paro forzoso, hambre. Ante España se ofrece también el dilema angustioso: o reforma el Gobierno, o reforma a su manera, la horda de hambrientos.

Creemos que la elección no es dudosa para los espíritus avisados compenetrados con el momento político que vivimos.

SOBRE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

La baja de precios.-La reducción de rentas.-El movimiento internacional de capitales.-La falta de poder de compra.-Los empréstitos.-Los movimientos políticos y sociales.-La elevación aduanera.

El profesor Ohlin, de la Universidad de Estocolmo, ha preparado un magnífico estudio como consecuencia de la 11.ª reunión de la S. de N., en la cual se decidió el estudio del curso y fases de la depresión actual, poniendo de relieve las circunstancias y factores característicos de esta última.

No es posible entrar de lleno en el libro y recoger en unas notas breves todo su profundo contenido. Hemos de ceñirnos a uno de los pasajes más importantes: Análisis de la depresión.

Lo que caracteriza esencialmente a la actual depresión económica mundial es que la represión del ciclo de negocios se ha producido en el momento mismo en que cambios de estructura y defectos de adaptación habían hecho la situación económica inestable. Esta regresión ha sido especialmente violentada en los EE. UU.

Analicemos en detalle sus diferentes factores: La represión de negocios en 1909 implica una reducción en la demanda de materias primas y una baja de precios. Esta reducción fué más rápida en razón de las tendencias a la superproducción por virtud de un gran número de acuerdos de carácter monopolizador, entre otras circunstancias. Para los países que se consagran a la producción y exportación de materias puras, este movimiento de precios había de ser muy inquietante. La reducción de rentas ha provocado, por otra parte, la de algunos alimentos costosos y esta baja de precios de productos alimenticios ha sido agravada por la total ausencia de restricciones en la producción. El cultivador aislado, no puede influenciar en los precios y reducir la producción, contrariamente a la política adoptada por los industriales que se esfuerzan en compensar la baja de precios por el aumento de la producción.

La baja simultánea de los precios de materias primas y productos alimenticios brutos no podía por menos que hacer difícil la situación de los países que dependen de la producción y exportación de sus mercancías. Las exportaciones mantenidas hasta 1919 han sufrido una baja brusca y considerable.

El segundo factor de perturbación fué el cambio brusco en el movimiento de capitales en el orden internacional. En algunos países importadores, la afluencia de capitales extranjeros había sido muy importante en 1927 y 1928. A fines de este año y durante los nueve primeros meses de 1929, la situación se transformó radicalmente porque la exportación de capitales americanos después de su crecimiento temporal se redujo de nuevo. Los préstamos concedidos a Francia no pudieron prolongarse y la situación de la balanza de pago en Inglaterra entró en

una reducción de los préstamos británicos al extranjero.

Hacia la misma época—los nueve primeros meses de 1930—se hicieron sentir plenamente los efectos de la baja de precios de productos básicos sobre la balanza comercial de importantes países, grandes productores de materias primas y alimentos brutos, y como consecuencia obligada la balanza de pagos de estos países estuvo sometida a una tensión extrema. La exportación de manufacturas de estos países disminuyó considerablemente y el efectivo de mano de obra empleado en las explotaciones se redujo y consecuentemente, las exportaciones de las naciones manufactureras fueron afectadas considerablemente y las pérdidas sufridas se reflejaron en el ahorro, encontrándose estos países menos capaces y menos deseosos de hacer préstamos al extranjero.

La disminución del poder de compra de la población agrícola fué débil relativamente en 1929. Pero en 1930, sufrió este poder una modificación reduciéndose el poder de compra a dos tercios de lo que era en 1928 y este mismo fenómeno se ha producido en los EE. UU.

Los efectos producidos por la falta de empréstitos se han hecho sentir muy duramente en algunos países como Alemania que exporta principalmente artículos fabricados. Los préstamos a corto término, contratados con el objeto de hacer cara al servicio de deudas exteriores, acompañadas en muchos casos, de las huelgas, luchas sangrientas de carácter social y político que acentúan la desconfianza del extranjero.

Falta la confianza en el interior del país y entre las naciones y esta ausencia de mútua confianza es a la vez causa y resultado de condiciones económicas desfavorables. La explicación primordial de la depresión no puede ser de orden sociológico. En los EE. UU. el optimismo dominaba en los primeros meses de 1930.

El excedente de capacidad de producción, la inestabilidad en las industrias manufactureras, en los transportes marítimos, han ejercido sobre la situación económica mundial una influencia análoga a la producida por la inestabilidad en las industrias básicas y en las relaciones financieras internacionales.

También ha contribuido a reducir la actividad económica el sentimiento general de incertidumbre creado por la elevación de derechos de Aduana en la importación. En Europa estos derechos sobre los productos fabricados son relativamente estables, pero en América ha alcanzado un nivel estas elevaciones que exceden a la provisión nacional.

J. ROADER

Agencia Internacional ARCO.

POLITIQUELLA LOCAL

CON, DE, EN, POR, SI, SOBRE UNA FANTÁSTICA DIMISIÓN

Vuelve "Política" sobre el tema de la Alcaldía cordobesa. En verdad, nosotros no creemos necesario afirmar que apenas se tienen fundamento las palabras del aludido periódico.

El Alcalde de Córdoba ni dimite, ni puede pensar en dimitir, interin el partido a que pertenece no le haga alguna advertencia en el sentido indicado.

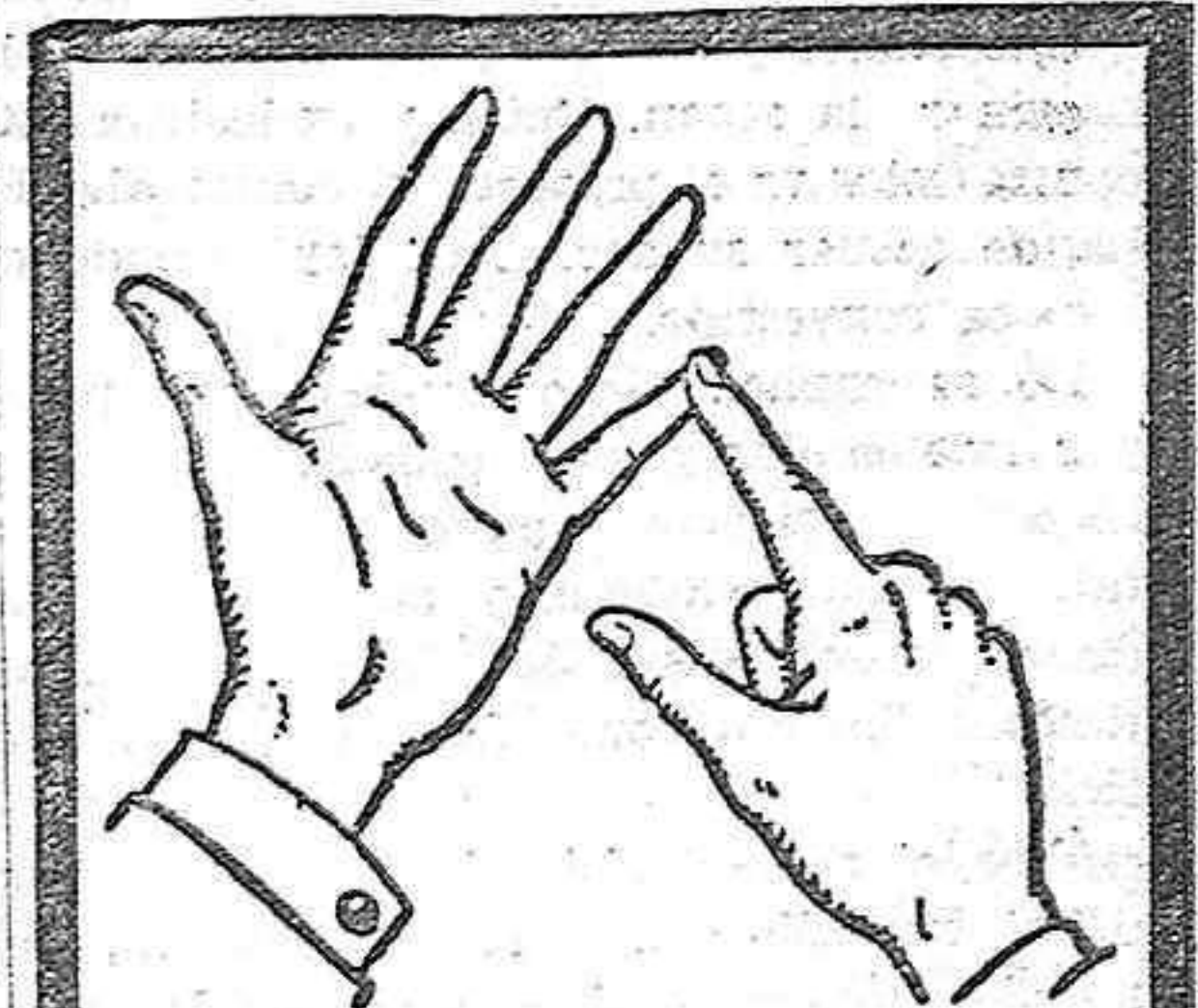
Podemos asegurar que ninguna personalidad de nuestro partido ha hecho esta sugerencia al actual Alcalde, principalmente porque no hay motivo ni razón para ello, ya que no puede admitirse como razón el capricho de unos cuantos señores que sin duda arrepentidos de la "postura" política que en mal hora adoptaron, tratan de enmendar sus yerros sobre la base de una absurda e improcedente dimisión.

Es lamentable que asunto tan serio como la administración de la ciudad, se trate de empequeñecer haciéndolo cuestión de personalismos, de simpatías o antipatías particulares, barajando nombres de personas respetabilísimas que, seguramente, por su propia estimación creemos serán contrarias a estas mezquindades y encrucijadas, más propias de la vieja política que de estos nuevos tiempos.

Volvemos a repetir que ningún concejal republicano, ni mucho menos el partido radical de Córdoba, es obstáculo para la labor que cualquier grupo político trate de hacer en el Ayuntamiento por medio de sus legales representantes.

Lo que se recusa por intolerable, es el capricho más o menos vesánico de un grupito que a falta de otro entretenimiento quiere—¡a estas alturas!—jugar al tema periodístico de las deposiciones, destituciones y dimisiones de las Alcaldías.

Y punto final, pues no creemos que este asunto merezca más pérdida de tiempo de los que lo necesitan para otras cosas superiores, de más enjundia y sobre todo, más interesantes.



Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE:

- 1º Aseptiza el intestino;
- 2º Facilita la expectoración;
- 3º Suprime la tos;
- 4º Cicatriza las lesiones;
- 5º Aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautauberge, Paris y todas farmacias

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES
A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

FERNANDO PEÑA PASTOR



Indudablemente Peña Pastor—uno de cuyos cuadros reprodujo LA VOZ en su portada del sábado—es uno de los pensionados que más han logrado destacarse y que más llaman la atención de los visitantes de la Exposición.

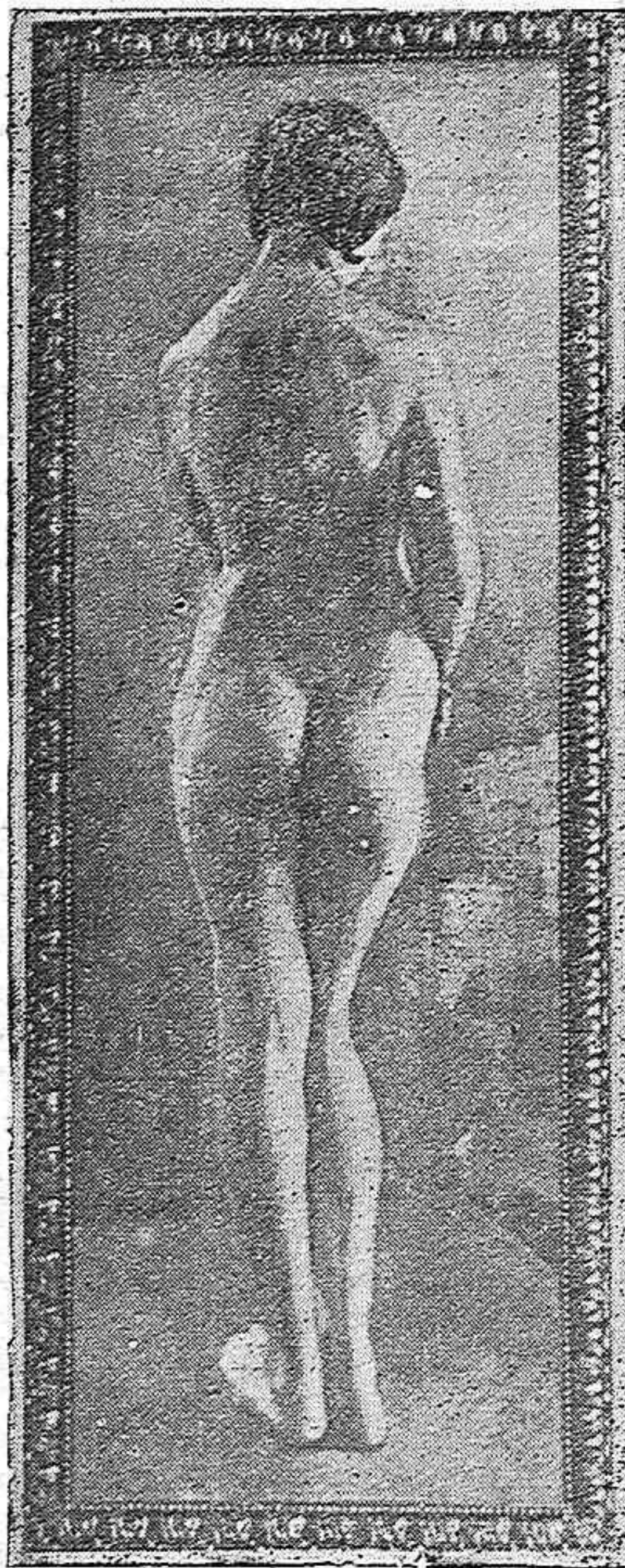
Este artista nació en Cabra el año 1911, comenzando bien pronto a revelarse su afición por el dibujo. Tras las oposiciones a pensión, le fué concedida una en 2 de octubre de 1929, siendo a la sazón, alumno de la Escuela de San Fernando donde cursó sus estudios con positivo aprovechamiento, y donde continúa, obteniendo excelentes calificaciones. En el curso actual se ha matriculado como repetidor en Estudio de Ropajes, Colorido y Composición. Como dato curioso, anotaremos que su primer maestro fué el conocido pintor Larrocha, bajo cuya dirección comenzó sus primeros baluceos artísticos.

Fernando Peña expone una interesante colección de dibujos y óleos. Entre los primeros son verdaderamente admirables tres apuntes en desnudo, en difícilísimas posiciones de estudio. Trazo seguro, valiente, sin demasiada preocupación por el detalle: buscando el efecto artístico dentro de la más acabada sobriedad.

Un académico desnudo de mujer, llama poderosamente la atención, en su galería de pinturas. Y llama la atención, no sólo por la línea suave y armoniosa del conjunto, sino por la coloración de la carne. Piel tersa, rosada, tibia; llena de suavidad y de vida.

Un caballista aflamencado—sombbrero ancho, pañuelo anudado al cuello; empaque garboso—en un dorado fondo de campiña andaluza. Un verdadero acierto de colorido y expresión.

Un torso y una cabeza de viejo completan la galería. Ambos, singularmente el último, comienza a revelar una auténtica personalidad artística, que va elaborándose paso a paso, sin impacencias, segura de llegar. Porque Fernando Peña es de los que llegan. Le sobra, para ello, afición y talento. La primera le llevó a veces, a elegir motivos de positivas dificultades técnicas, que vence con rara gallardía. Lo segundo le presta una certera visión de la realidad y una envidiable facilidad para capturar la tonalidad precisa



No tardaremos en ver a este muchacho escalar un puesto de primera fila entre los pintores contemporáneos. Tiene aptitud y tiene vocación. Que son los dos exponentes que, al cabo, hacen prisionero al triunfo.

ANTONIO DE LA ROSA

MIRADOR CIUDADANO

ESTORBOS Y PELIGROS

No. No teman ustedes que nos ocupemos nuevamente de las sillas y veladores de la Granja de calle Málaga.

Ya está bueno lo bueno y no queremos, ni que esos señores digan que "la hemos tomado con ellos" ni que se nos tilde de pelmazos.

Hoy dirigimos nuestro curioso hacia unos montones de piedras que dejaron abandonadas los contratistas de la pavimentación de la citada malacitana calle en el residuo de la que fué calle de Miraflores.

Claro, como desaparecieron, pues ya no se las puede mirar.

¡Y qué "flores" aquéllas más ajadas!

El estorbo, queda apuntado. Ahora esperamos a que la oficina de Arquitectura ordene la recogida de esas piedras que muy bien pudieran utilizarlas en cubrir los barrancos de la calle Cuatro Esquinas.

Y lo del peligro, como tal, ya es más serio.

Es, que algún salvaje, se ha llevado la rejilla del alcantarillado en la calle del Caño, a su entrada por la Avenida de Canalejas, dejando el tragante al descubierto.

Y que se tragará a cualquier distraído transeúnte, no nos queda duda.

CONTRASTES

¡Ayer, día de la raza! Colón ve coronado con el éxito su sueño dorado y exclama emocionado: ¡Tierra!

A los 439 años, los hombres de España, no saben qué es lo que van a hacer con la tierra.

Sin duda no se acuerdan de que ésta, al fin y al cabo, es la que les ha de cubrir.

HUELGA EN PUERTA

Los monaguillos de las parroquias tratan de ir a la huelga.

—¿Qué piden?

—Que les fijen un jornal de tres "beas".

—¿Tan jóvenes?

—Temprano empiezan... a pedir.

JOSELITO

UN ANONIMO

CON AMENAZAS DE MUERTE

En las bodegas del Conde de la Cortina, en Montilla, se presentó Juan Espejo Ramírez, que entregó a José Luque Navarro un anónimo, en el que se le exigía la inmediata entrega de cinco mil pesetas, bajo apercibimiento de que sufriría peligro un hijo suyo en caso de no entregarlas.

Detenido Espejo, manifestó que la carta le había sido entregada por unos sujetos que ocupaban un automóvil.

La benemérita realiza gestiones para descubrir a los autores del anónimo.

NOTAS DE LA DIPUTACION

Los obreros hortelanos sin trabajo

En la última reunión celebrada por la Comisión de Policía Rural fué acordado el nombramiento del perito agrícola don Miguel Moreno Roldán para que forme parte de la comisión de obreros hortelanos que efectúa la inspección de los predios al objeto de que certifiquen sobre el número de obreros que se necesita en cada uno de ellos, demostrándose así técnicamente los obreros que pueden ser colocados para que sean admitidos por los propietarios o arrendatarios de las fincas, sin excusas ni pretextos y de otra parte tampoco los obreros obliguen a resoluciones improcedentes.

El señor Guerra Lozano nos manifestó que espera mucho de la gestión del expresado compañero señor Moreno Roldán, pues es persona competentísima y hombre de gran inteligencia, justo y de recto juicio.

Las visitas a la Exposición

Los profesores del grupo escolar de la calle de D. Rodrigo, visitaron esta mañana al presidente de la Comisión gestora para anunciarle que mañana por la mañana, en compañía de todos sus alumnos visitarán la exposición de obras de los pensionados de la Diputación.

Dijo el señor Guerra Lozano que veía con gran complacencia que haya sido atendida la invitación que hizo a todos los maestros, directores de centros de enseñanza y alumnos para que conocieran la labor de los pensionados, pues entiende que así se fomenta el arte en todos sus aspectos y se estrechan aún más los lazos que deben existir entre la Diputación y todos los centros culturales para bien de sus alumnos y de muy especial manera para aquellos de humilde condición que pueden escalar puestos honrosos y carecen de los medios necesarios para el desarrollo de sus merecimientos y logro de las más legítimas aspiraciones.

La Escuela de Capataces de Minas

El ingeniero de Minas don Antonio Carbonell y T. Figuerca, visitó esta mañana al presidente de la Comisión gestora de la Diputación para solicitar que se libre la cantidad consignada en presupuesto para ayuda de los gastos que ocasiona el funcionamiento de la Escuela de Capataces de Minas de Bélmez, donde cursan sus estudios más de 60 obreros mineros de Peñarroya, Bélmez y otros pueblos de la zona minera.

El señor Guerra Lozano atendió solícitamente el justo requerimiento y para hallar una solución inmediata tenía citado el presidente para esta tarde, en su despacho oficial al secretario señor López y López de Blas y al contador señor Gómez Dueñas.

El Congreso de Secretarios y Contadores

Después de asistir en Madrid al Congreso de Secretarios, Contadores y Depositarios, regresó a esta capital nuestro querido amigo don Filiberto López y López de Blas.

El secretario de la Diputación, que es a la vez presidente del Colegio Oficial de Secretarios, nos dijo que la fiesta anual en

honor de su patrona la Virgen del Pilar, ha sido aplazada para el día 1 de Diciembre.

Fernán Núñez y sus ruedos

El nuevo alcalde de Fernán Núñez visitó esta mañana al presidente de la Diputación para exponerle la necesidad de que se haga un plano de los ruedos del pueblo y en su virtud el señor Guerra Lozano ha ordenado al personal de Vías y Obras para que seguidamente se proceda a dichos trabajos, pues está dispuesto a mantener su criterio de que es preciso auxiliar a las autoridades y mantener su prestigio y más aún en casos como el presente, que ha recaído el nombramiento de presidente de la comisión gestora municipal en persona de gran capacidad y solvencia moral, como asimismo lo había reconocido el gobernador civil de la provincia.

Los caminos vecinales

El alcalde de Carcabuey estuvo esta mañana en la Diputación para gestionar que en la próxima reunión de la Comisión gestora se aprueben los caminos que tienen solicitados.

También nos dijo el presidente que había conferenciado con el ingeniero don Jerónimo Martín Peñasco sobre asuntos de caminos y según las manifestaciones de dicho técnico, hoy seguramente quedará terminado el estudio del camino que conduce desde Almodóvar del Río hasta el kilómetro 12 de la carretera de Trassierra.

Añadió que este camino es de suma importancia, pues merced al mismo, habrá grandes facilidades para el transporte de maderas, corcho y productos y agrícolas, de muchas fincas que estaban casi aisladas.

Visita de gratitud

Una comisión de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza se proponía visitar hoy al señor Guerra Lozano para testimoniarle en nombre del Claustro, su gratitud por la propuesta que hizo a sus compañeros de la Comisión gestora, para que la Diputación ayudara a los gastos de las importantes reformas efectuadas en dicho centro de enseñanza.

La Comisión autorizó a su presidente para que fijara la cuantía de la ayuda con arreglo al ingreso que se obtuviera por el concepto de cédulas personales. En igualdad de condiciones ha sido autorizado para contribuir a los gastos que ocasiona el mantenimiento de la Colonia infantil, organizada por la Cruz Roja en Cerro Muriano, y que como es sabido la forman niños hijos de obreros de los más necesitados de la provincia.

Por los niños del Hospicio

El visitador de la Casa de Socorro-Hospicio, don Baldomero López Luque, ha modificado con muy buen criterio y de acuerdo con el presidente, el régimen de aquella casa en cuanto se refiere a las horas de levantarse y acostarse los acogidos.

Para ello tendrá en cuenta la costumbre seguida en el Colegio de la Asunción y en otros centros y en su virtud, abandonarán el lecho a las siete de la mañana todos los días a excepción de los festivos, que será a las ocho.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Detención de un reclamado

Los agentes de vigilancia de esta plantilla han llevado a cabo la detención de José Jiménez Pantoja, que se hallaba reclamado y que quedó a disposición de la autoridad judicial.

Riña y escándalo

En la taberna de Sánchez Peña promovieron reyerta Rafael Luque Ballesteros y José Alijo Cantarero, originando un formidable escándalo.

Ambos fueron detenidos, ingresando en la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Sospechosos de hurto

Han sido detenidos Antonio León Maura y José Rodríguez Sánchez "El Bigote", como presuntos autores del hurto de un traje en La Universal a Francisco Ortega.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Robo frustrado

La benemérita de Cerro Muriano ha llevado a cabo la detención de Manuel Gómez Sánchez, que fué sorprendido cuando intentaba robar en una casa situada en la calle de Vista Alegre, propiedad de don Emilio Castejón, y que se hallaba actualmente deshabitada.

El pago de unos pollos

Ha sido detenido Francisco Ceballos López a instancia de Feliciano Montoro, porque compró unos pollos por valor de veinte pesetas y luego se negó a abonar su importe bajo pretexto de que se cobraría de alquileres.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Muerde a un guardia

Manuel Gallardo Pérez se hallaba en La Corredera promoviendo una fuerte escándalo.

Acudieron dos guardias municipales que intentaron detener al beodo, el que dió un bocado al municipal Higinio Crespo, causándole erosiones en una mano, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

El juzgado entiende en el asunto.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos

e industriales.

Instalaciones alquiladas

DESPUÉS DEL INCENDIO DE ANOCHE

TRECE FAMILIAS HAN PERDIDO HASTA LOS MAS INDISPENSABLES ENSERES, QUEDANDO EN LA MISERIA.—PRECISA PREOCUPARSE DE LA SITUACION DE CUANTOS SE ALBERGAN EN CHOZAS, PARA EVITAR UNA CATASTROFE.—UN LLAMAMIENTO A LA CARIDAD OFICIAL Y PRIVADA EN FAVOR DE ESOS DESGRACIADOS.

En nuestra edición anterior dimos cuenta a la ligera del incendio ocurrido anoche en los chozos próximos al ventorrillo de Pedroches, habitados en su mayoría por familias de obreros de los que trabajan en la construcción del canal del pantano del Guadalmellato.

Según nuestros informes, el fuego se produjo casualmente a causa de alguna punta de cigarro arrojada imprudentemente que prendió con gran rapidez en el endeble revestimiento que cubre exteriormente tan modestas viviendas.

La mayoría de los moradores se hallaban entregados al descanso y cuando los sorprendió el siniestro a duras penas pudieron poner a salvo sus vidas.

El viento reinante lanzó chispas de candela a otros chozos, propagándose el fuego de manera aterradora.

Como en la venta próxima se carece de teléfono, un individuo, cuyo nombre ignoramos, vino velozmente a Córdoba en una bicicleta y en la Fuensantilla, valiéndose de un teléfono público, requirió el auxilio del Cuerpo de Bomberos, que rápidamente acudió al lugar del suceso.

Cuando llegaron los bomberos poco pudieron hacer pues ya habían ardido unos veinte chozos limitándose a arrojar agua sobre las cenizas candentes y aislar los pocos hogares que habían quedado idemnes.

No obstante, el personal de bomberos con su director al frente, el señor Gollonet, trabajó de manera denodada, dejando el incendio totalmente extinguido cerca de las tres de la madrugada.

Esta mañana hicimos una visita a aquellos lugares y experimentamos la impresión tristísima de ver en compacto grupo, tratando de consolarse, los unos a los otros, a aquellos infelices que de la noche a la mañana no tienen otro techo bajo el que cobijarse que el firmamento, ni otras ropas que ponerse que unos rasgados harapos que la caridad de unos pobres como los otros les facilitó, evitando que lucieran a los cuatro vientos sus desnudeces.

Montones de ceniza, hierros retorcidos, enseres de cocina hecho añicos, un cerdo y varias gallinas carbonizadas. Esto ha quedado de aquella modesta aldea de trabajadores.

El desconsuelo de tantos infelices era innarrable. A nosotros acudían para condolerse de su situación y que excitáramos a la vez a nuestros lectores para que la caridad oficial y particular se apiade de ellos.

Con verdadero afán lo hacemos, pues del generoso corazón de los cordobeses cabe esperar mucho; pero esto no es todo. Es preciso que lo ocurrido anoche sirva de aviso a nuestras autoridades para que se preocupen algo del problema de la vivienda hu-

milde y desaparezca de Córdoba esa vergüenza de barrios insalubres, verdaderos aduares africanos como los del Campo de la Verdad, Cerro de la Golondrina, murallas del Alcázar y otros, verdadero baldón de una ciudad civilizada.

Por humanidad primero y por higiene y decencia pública después, deben desaparecer cuanto antes todos esos chozos a que nos referimos. Se corre el peligro de que se desarrolle una epidemia el día menos pensado o que otro incendio cause mortales estragos.

A consecuencia del incendio de anoche han quedado sin albergue y en la más absoluta miseria las trece familias cuyos cabezas son: Manuel Hidalgo García, Manuel Fuentes Martín, Arcadio Donaire Donaire Partido, Francisco Muñoz Medrano, Ricardo Arévalo González, Francisco Padillo Aguilera, Isidoro Gómez Sigler, Isidoro Grima, Francisco Margarín, Jerónimo Gallarde, Antonio Muñoz Sánchez, Diego Aguado Carmona, Emilio Molina y Rafael Barragán que con sus respectivas esposas y demás familias hacen un total de setenta y seis personas.

De sociedad

Ha regresado de Barcelona y Madrid el industrial de esta plaza don Rafael Portillo López.

Marchó a Sevilla don Antonio Pineda de las Infantas.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta al notario de El Carpio don Miguel Mestanza.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Fernando Muñoz, alcalde de Villaviciosa.

Se encuentra en Córdoba, don Enrique Marín Reguena, corresponsal de LA VOZ en Santa Cruzita.



Grupo numeroso de personas que han quedado sin albergue y en la más espantosa miseria, a causa del incendio.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La Comisión de la Constitución ha modificado el dictámen en lo referente a la cuestión religiosa

Ascenso de un catedrático

Madrid, 13 (3,15 t.).—En la "Gaceta" aparece hoy una disposición del ministerio de Instrucción disponiendo que existiendo una dotación de una vacante de tercera categoría del escalafón de catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza por fallecimiento de don Luis Alvarez Maroto, haya corrido de escala ascendiendo a tercera categoría con el sueldo de 12.000 pesetas a don Juan Morán Bayo, catedrático del Instituto de Córdoba.

Los ministros, socios honorarios de "El Sitio"

Madrid, 13 (3,15 t.).—Poco antes de comenzar el Consejo de ministros, acudió al palacio de la Castellana una Comisión de la Sociedad "El Sitio", de Bilbao.

Los comisionados cumpliendo el acuerdo adoptado por dicha entidad hicieron entrega al señor Alcalá Zamora y demás ministros de los pergaminos con los nombramientos de socios honorarios.

La entrega fué hecha por el presidente de la Sociedad "El Sitio" al que acompañaba el director de la Deuda y el alcalde de Bilbao.

"Entramos en la semana grande"

Madrid, 13 (3,30 t.).—El señor Maura dijo al entrar en la Presidencia, y ante los periodistas:

—Señores, hay completa tranquilidad. Hoy entramos en la semana grande.

Después preguntó:

—¿Saben ustedes si se ha reunido la minoría radical?

—No sabemos—respondieron aquéllos—lo único cierto es que la posición de la minoría radical es un enigma.

El ministro no objetó nada y entonces los reporteros le interrogaron:

—¿Presentará usted alguna enmienda?

—Depende del curso del debate, pero lo más probable es que no haya enmienda.

Seguidamente el señor Maura penetró en la Presidencia.

A la salida del Consejo

Madrid, 13 (3,30 t.).—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros.

La reunión ministerial fué una de las más breves celebradas por el Gobierno.

Antes de la una de la tarde finalizó el Consejo.

Al abandonar la Presidencia, dijo el señor Lerroux a los informadores, contestando a las preguntas de éstos:

—No tomaré parte en el debate religioso, como no sea muy necesario.

El señor Largo Caballero manifestó que

para calmar a los naranjeros había firmado esta mañana una disposición, estableciendo continúen las mismas bases firmadas el año último entre patronos y obreros.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Todos ellos se limitaron a decir que los acuerdos adoptados estaban consignados en la nota oficiosa.

No asistió el ministro de Instrucción por no haber regresado de Valencia.

Alcalá Zamora no sabe el criterio que prevalecerá sobre la cuestión religiosa

Madrid, 13 (4,30 t.).—A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el señor Alcalá Zamora.

A preguntas de los periodistas dijo:

—Esta tarde leeré en las Cortes un proyecto de ley de escasa importancia.

Como ustedes saben, aquí en la Presidencia se han reducido los créditos y que sin alterar las economías se irá a las compensaciones para atender al personal.

—¿Qué ha sido lo más importante tratado en el Consejo?

—Lo más saliente es lo referente al examen de las conclusiones de la Conferencia Ferroviaria.

—¿Y de política?

—La política está en el Congreso.

Se le insinuó que los ministros habían salido sonrientes y replicó don Niceto.

—Yo supongo, que en la Cámara se impondrá la serenidad. Sinceramente les digo que no sé cuál será el criterio que ha de prevalecer en la cuestión religiosa, en la Cámara y en la Comisión, pero por bien de la República, creo se debe ir a la transacción.

Estalla un petardo en una iglesia

Madrid, 13 (6,30 t.).—En la capilla de los Luises en la calle de Zorrilla, fué colgado un petardo debajo de la pila de agua bendita.

El artefacto estalló cuando el templo se hallaba más concurrido, pero por fortuna no hubo que lamentar desgracias y si el susto consiguiente.

Los vascos y agrarios cambian impresiones sobre el debate

Madrid, 13 (6,15 t.).—La minoría vasconavarra y los agrarios se reunieron hoy en el Congreso cambiando impresiones sobre la marcha del debate religioso.

No se adoptó ningún acuerdo respecto a la actitud que hayan de adoptar durante el curso de las discusiones.

Se acordó reunirse todos los días a las once para examinar la marcha del debate.

La Comisión de Constitución acuerda modificar el dictámen sobre la cuestión religiosa

Madrid, 13 (5,15 t.).—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Constitución, cambiando impresiones acerca de los diversos criterios sobre la cuestión religiosa.

Por once votos contra ocho se acordó modificar el dictámen.

Se comenzó a discutir y examinar las enmiendas presentadas y se convino, en que era más rápido y eficaz la modificación del dictámen.

Los socialistas se opusieron a la modificación y acordaron mantener el primitivo dictámen como voto particular.

Los radicales socialistas anuncian que se retirarán de la Comisión.

Para modificar el dictámen hubo dos tendencias, una encaminada a someter a la ley a todas las confesiones religiosas; y otra estableciendo un régimen transitorio que resuelva la situación del clero de acuerdo con las sugerencias del discurso del ministro de Justicia.

Se aprobaron las bases por las cuales las Cortes, mediante una ley dictará las normas a las que han de ajustarse las órdenes religiosas.

Entre esas normas figuran la de disolver las órdenes religiosas que además de los tres votos reglamentarios, hayan emitido voto de obediencia a otra autoridad que no sea la legítima del Estado.

También se disolverán aquellas que constituyan un peligro para la seguridad de la República.

Se les limitará su función con arreglo a su capacidad de trabajo y bajo la inspección del Estado.

Las demás bases, que aún no están definitivamente redactadas se refieren a la regulación de la intervención del Estado y otros puntos.

Votaron la modificación la Agrupación al Servicio de la República, Acción Republicana, Federales progresistas, radicales y federales gallegos.

Se abstuvieron de votar ni en pro ni en contra los vasco-navarros.

Se acordó que los diputados señores Castriño y Rodríguez Pérez, mantengan ante la Cámara el nuevo texto.

También se acordó nombrar una subcomisión para redactar las nuevas bases conforme al espíritu de lo acordado.

La subcomisión la forman los señores Castriño, Gil Robles, García Valdecasas y Ruiz Funés.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 13 (6,30 t.).—A las cuatro y media abre la sesión de la Cámara el señor Bes- teiro.

En los escaños hay regular concurrencia. En el banco azul se encuentran los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Azaña.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

FABRA RIVAS apoya una enmienda sobre la enseñanza de la Geografía en lo que respecta a Portugal y países hispanoamericanos. Se toma en consideración.

El presidente de la CAMARA invita a la designación de la comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

Se aprueban varios proyectos de ley del ministerio de Marina.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Un secretario da lectura al artículo 24 de la Constitución, nuevamente redactado por la Comisión.

En él se determinan las circunstancias en

que se disolverán ciertas Ordenes religiosas, anunciándose que podrán ser socializados sus bienes.

Se pone a discusión el artículo tercero, que dice que no existe religión del Estado.

CASTRILLO propone que se diga no existe religión oficial del Estado.

JIMENEZ ASUA explica la modificación que ha sufrido el artículo 24 y agrega que los socialistas mantendrán íntegro el antiguo dictámen como voto particular.

VALERA, radical socialista, dice que ellos votarán ese voto particular.

Afirman que se han retirado de la Comisión para no colaborar en nada que se refiera a este punto.

Se toma en consideración el voto del señor Castrillo.

Los radicales socialistas increpan a los radicales, promoviendo gran confusión.

Queda retirado el voto de Castrillo.

GIL ROBLES retira otro voto particular. Sigue la sesión.

La situación en Granada sigue agravándose

Granada, 13 (6,30 t.).—Esta mañana se registró un tiroteo con la fuerza pública en el Zacatín, donde había un retén de la guardia civil.

La situación se ha agravado, viéndose las calles desiertas.

La guardia civil ha tomado las azoteas de la calle de Reyes Católicos.

Entre los huelguistas reina enorme excitación.

Los comercios no han abierto sus puertas. En el mercado sólo se vió gente a primera hora.

La gente hacia rápidamente sus compras retirándose enseguida a sus casas.

No circulan vehículos, ante las coacciones de los revoltosos.

Algunos comercios que abrieron a primera hora sufrieron las iras de los obreros que rompieron las lunas de los escaparates.

La fuerza pública ha tenido que intervenir varias veces para disolver los grupos.

Al mediodía el gobernador recorrió las calles céntricas comprobando la vigilancia establecida.

En la plaza de Bibarrambra se produjo otra colisión que determinó el cierre inmediato de los comercios que habían abierto.

Reina enorme pánico entre los comerciantes, ante los desmanes de los revoltosos.

La reforma de la ley de ordenación bancaria

Madrid, 13 (6,15 t.).—En la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España se acordó solicitar del ministerio autorización para convocar a junta de accionistas con objeto de ocuparse del proyecto de ley sobre reforma de la ley de ordenación bancaria.

Importante reunión de los radicales

Madrid, 13 (5,30 t.).—En el Congreso también ha celebrado esta mañana una importante reunión la minoría radical.

Se cambiaron impresiones sobre la cuestión religiosa y se convino una fórmula que es la que con algunas modificaciones ha aceptado la Comisión de Constitución.

Dicha fórmula es la siguiente: Todas las confesiones religiosas serán consideradas y sometidas a una ley especial.

El Estado en ningún caso podrá sostener, favorecer ni auxiliar a la Iglesia, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Las Cortes determinarán, mediante una ley especial las condiciones de éstas en la siguiente forma: Primera. Las mismas aprobadas por la Comisión de Constitución en relación con las Asociaciones que tienen un cuarto voto. Segundo. Las mismas adaptadas por la Comisión con la adición de que se limitará su capacidad de trabajo. Tercero. Las Asociaciones que subsistan, serán inscritas a un registro especial que dependerá del ministerio de Justicia.

Las Asociaciones no podrán tener más inmuebles que los destinados a vivienda de la comunidad o al cumplimiento de los fines privativos de ellas.

No podrán poseer inmuebles por interpuerto de otra persona.

Quedarán sometidas a las leyes tributarias del país. Los bienes de la Iglesia y de las Congregaciones religiosas podrán ser nacionalizados.

Manifestaciones del director de Seguridad

Madrid, 13 (6,15 t.).—A la hora de costumbre recibió a los periodistas el director de Seguridad.

Les comunicó que esta mañana pequeños grupos de obreros sin trabajo habían promovido algunos incidentes, siendo disueltos los revoltosos por los guardias de asalto.

Se le preguntó sobre los motivos de la

suspensión del comisario señor Molina y dijo que había adoptado tal resolución en virtud de la denuncia de la señorita María Jofi según la cual aquél tuvo oculto durante algún tiempo al conde de Arcentales, cuando lo estaba buscando la policía.

La referencia oficiosa

Madrid, 13 (4,15 t.).—El ministro de Marina facilitó la referencia oficiosa:

“PRESIDENCIA. Se autorizó la presentación de un proyecto de ley sobre ajuste de plantillas.

Con motivo de la instancia presentada por la Agrupación de Propietarios a los que afecta la reforma agraria solicitando una prórroga hasta el 31 de diciembre. Se acordó concederla hasta el 15 del próximo mes.

JUSTICIA. Decreto organizando en Alburquerque la junta de propietarios y vecinos que proponga en el término de tres meses la jurisdicción económica sobre terrenos baldíos y se conceda al pueblo los derechos comunales.

HACIENDA. Suspendiendo durante el ejercicio 1932, la elevación de las bases aprobadas y que afectan al pago de la contribución industrial.

Este decreto afecta sólo a Barcelona, Ceuta y Melilla.

FOMENTO. El ministro dió cuenta de los acuerdos de la Confederación Ferroviaria sobre mejoras del personal.

Se tomó en consideración la fórmula que será examinada en el próximo Consejo.

GOBERNACION. Decreto dictando nuevos estatutos para la Cruz Roja.

ECONOMIA. Extendiendo a toda clase de semillas los préstamos en metálico para la adquisición de ellas.”

TRAGICO SUCESO EN LOS PRADILLOS

Un guarda-agujas es arrollado y muerto por el tren

Durante la madrugada última se desarrolló un trágico suceso en el apartadero de Los Pradillos, que costó la vida a un empleado de ferrocarriles.

A la una y media de la madrugada y cuando se encontraba vigilando un cambio el guarda-agujas Andrés Afán Crispín, de 39 años, vecino de Córdoba y casado, fué arrollado por el tren de mercancías número 3.723, que le arrastró como unos doscientos metros.

El desgraciado ferroviario pereció y su cuerpo quedó convertido en informe masa.

Por telegrama recibido en esta estación se dió aviso al juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, comenzando la práctica de las diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Ha producido el trágico accidente gran impresión entre los compañeros de la víctima que le estimaban mucho.

“REPÚBLICA”

Nos participa el doctor Ruiz Maya que el semanario “República”, que él dirigirá, aparecerá definitivamente el próximo día 25.

Nuestras visitas a los pueblos

LA POLÍTICA EN ESPEJO

Atraídos por la campaña tendenciosa y "sediciosa" que se viene haciendo por ciertos sectores de la Prensa regional contra el Ayuntamiento republicano de Espejo y aprovechando la ocasión de ir a pronunciar una conferencia sobre "Deberes de ciudadanía en los momentos presentes", he pasado treinta y tantas horas en la liberal y antigua población de Altubi, hoy Espejo.

Se levanta esta villa sobre una prominencia, tomando la forma de un barco, cuyo proa mira hacia Castro del Río. Su término es fertilizado por el río Guadajoz y su afluyente el arroyo Carchena.

Produce cereales, garbanzos, aceite, cáñamo y cría de ganados.

Se cree que en la mitad del siglo XIV esta Villa fue casi por completo derruida, siendo entonces reedificada y construido su castillo en la parte más alta, rodeado de poderosos torreones.

El castillo pertenece al ducado de Uceda, que entre el duodécimo tercero duque, enlaza con el de Osuna, de cuyos descendientes es hoy propiedad. Hemos visitado y recorrido todas las dependencias de esta mansión señorial. Grandes reformas llevadas a cabo en su interior le hicieron perder su aspecto primitivo, y por tanto, el verdadero mérito y sabor antiguo que esperamos recibir cuantos a estas cosas somos aficionados, ya no existe en este castillo. Todo nuevo, todo remozado, rodeado de las máximas comodidades, tiene el aspecto interior de los lujosos hoteles de Europa. Bibliotecas en sus dependencias, antigüedades, música, arte, muebles de la edad media perfectamente conservados y cuidados; todo cuanto pueden exigir los gustos más refinados y exquisitos se encuentran en el castillo de Espejo.

HABLANDO CON EL ALCALDE

Terminada la conferencia que pronuncié en el Centro Republicano que se inauguraba con dicho acto y visitada la población, me encaminé al siguiente día hacia el Ayuntamiento, en donde me encuentro a don Leonardo Rodríguez, actual Alcalde de Espejo con el beneplácito de la mayoría del pueblo, que encuentra en él al intérprete de sus necesidades.

—Aquí vengo—le digo— a abordarle a usted y a dirigirle más preguntas que un niño de tres años. Tengo interés en saber algunas cosas de la política de Espejo. Dígame usted primero la constitución del Ayuntamiento.

—El Ayuntamiento de Espejo se compone de diez y seis concejales, once republicanos, tres antiguos monárquicos que fueron upeñistas y dos fernandistas—me contesta el señor Rodríguez. De la oposición, asisten los últimos a todas las sesiones con el propósito de hacer toda labor obstaculizadora y servir así mejor a su cacique de siempre.

—¿Cuál es la causa de la campaña de prensa de que últimamente fué usted objeto—le pregunto.

—Muy sencillo. Saben los elementos que la alientan que el propósito decidido del Ayuntamiento republicano es llevar a cabo la labor de depuración de responsabilidades, conforme tiene acordado. Estas responsabilidades habían de ser desde 1910 hasta abril del año actual y comprenderá usted—continúa el alcalde—que harán los posibles estos fernandistas caciques de siempre por evitar que nuestra honrada labor pueda efectuarse, pero espero que en un régimen de democracia republicana no consigan sus propósitos estas gentes sin conciencia alentadas por quien por profesión no ha sabido ejercer más que la intriga y la perfidia.

LABOR ADMINISTRATIVA

—¿Quiere usted decirme algo sobre la labor administrativa del Ayuntamiento?

—Aunque sea muy a la ligera, le diré que al tomar posesión de esta Alcaldía, existían en caja 3.207,52 pesetas y hoy hay 23.393,22 pesetas y todas las atenciones del Ayuntamiento cubiertas, además de varios anticipos a funcionarios que se tienen facilitados, obras municipales que se vienen atendiendo y numerosos gastos de beneficencia.

—¿Qué anomalías se encontraron cuando tomaron posesión?

—Al hacer arqueo, operación que se hizo ante Notario, se encontraron en poder personal del depositario unos recibos que éste había hecho efectivos por orden del último Alcalde fernandista sin las formalidades legales, y se ha requerido a este ex alcalde para su reintegro a la caja, que así efectuó.

LA CAMPAÑA DE LAS DIEZ MIL PESETAS

Le hago comprender al alcalde de Espejo el interés sobre la dilucidación del asunto que dió lugar a esta campaña en su contra y requiere del señor secretario un abultado legajo que contiene plena justificación de la inversión de las diez mil pesetas que dió lugar a la campaña difamatoria a que nos referimos al principio de esta información. Allí existe un recibo del Banco Español de Crédito, fecha 16 de mayo, abonando en cuenta la expresada cantidad ingresada en caja por el alcalde. Esta cantidad que había correspondido a Espejo de los diez millones librados por el Gobierno para conjurar la crisis obrera, fué empleada en obras municipales, cuya inversión está detallada en cuenta rendida por el perito aparejador, don Carlos Pérez, director de las obras realizadas; por los encargados como capataces; por el maestro de obras Rafael Porras Collado y por el concejal de la comisión de Fomento, encargado de la vigilancia, don Manuel Villatoro.

Las listas de jornales en donde se consignan por días, los nombres y apellidos de los obreros que han trabajado y el jornal percibido, están perfectamente justificadas, como asimismo los recibos de los materiales invertidos en las obras de alcantarillado de las calles Horno Mateo y Trigo, y construc-

ción de un camino desde El Pilar hasta la calle Trigo, con su correspondiente firme y otras obras que eran muy necesarias importando en total diez mil quinientas pesetas. Las quinientas pesetas que exceden a la cantidad destinada para este fin, son producto de un donativo hecho por un propietario de esta localidad que quiso contribuir personalmente y de incógnito a mitigar el paro forzoso.

Después de revisar detenidamente este legajo, quedo completamente convencido de la infamia cometida contra el alcalde de Espejo con la campaña de Prensa.

OTROS ASUNTOS "DIVERTIDOS"

—¿Qué otras cosas puede usted contarme?

—Mire usted. Un detalle interesante es el siguiente:

La actuación del Ayuntamiento fernandista, cuyos elementos que lo componían, tanto se distinguen hoy en perseguirnos a nosotros, se refleja en el lugarteniente Juan Rafael Castro Navarro, que tenía a su cargo la cobranza de arbitrios municipales, se quedó con mil ciento ochenta y cinco pesetas, cuyo reintegro se obtuvo después de ser procesado por el señor juez de Instrucción.

Otro botón de muestra. El recaudador municipal colocado por los fernandistas, de su gestión salió "alcanzado" en dieciocho mil pesetas, teniendo actualmente embargados sus bienes para que el Ayuntamiento se cobre esta suma, y como no cubrirá la totalidad, sobrevendrá el embargo de los bienes de los fiadores y posiblemente los de los concejales que le nombraron para la responsabilidad subsidiaria. Comprenderá que quien está incluido en estos "divertidos" asuntos, no tiene solvencia para combatir.

RESPONSABILIDADES

Se declararon responsables por el Ayuntamiento a los concejales de la dictadura por negligencia en el cobro de arbitrios municipales en cuyo asunto es justo consignar que no hubo lucro por parte de ellos, estando hechas efectivas estas responsabilidades que importan más de 27.000 pesetas, en 10.012,50 y el resto a pagar en tres anualidades a partes iguales.

Me dice el alcalde que, a pesar de la gran crisis porque aquella población viene atravesando, los obreros con gran sentido de la realidad y singular ecuanimidad, no le crearon hasta la fecha ningún conflicto. El problema del paro se fué solucionando en todo momento, a lo que ha contribuido muy eficazmente también el elemento patronal. Tanto éstos como los obreros, animados de los mejores deseos no dieron lugar a la exacerbación de los problemas de crisis, sino que al contrario, siempre se les encontró en la disposición de evitarlos, con lo cual el pueblo de Espejo queda hasta el momento colocado a una gran altura que la República ha de agradecer.

LUZ Y AGUA

El pueblo de Espejo se queja de la carencia del fluido eléctrico y del pésimo servicio que todas las noches le obsequia con repetidos apagones. Resulta el kilovatio a más de 1,75, incluyendo los impuestos.

El agua también es cara. Este servicio lo suministra una Sociedad Anónima de la que es gerente el que fué alcalde fernandista, que hizo la concesión cuando presidía la Corporación, por 99 años. Durante este tiempo se pagará a dos pesetas metro cúbico. Este ha sido uno de tantos negocios inmorales de la indigna, funesta y odiosa política fernandista.

Este mismo "gestor" fué el que firmó contrato también para la luz por 20 años, durante cuyo tiempo tiene que pagarse al mismo precio exagerado concertado.

UNA NUEVA INMORALIDAD

Este mismo sujeto a que nos venimos refiriendo, siendo alcalde, percibió de los fondos municipales librándose a sí mismo mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas para socorro de obreros, cuya inversión no justificó, y por la cual fué requerido a reintegrar dicha cantidad, y véase cuál sería su situación frente a lo que se le reclamaba, que tuvo que devolver expresada cantidad después de pasar el asunto al juzgado, estando en la actualidad pendiente de procesamiento. Es de suponer que la acción delictiva no se interrumpa, porque si la cantidad fué ya repuesta, no por esto deja de existir el delito bien claro y probado.

De otras muchas cosas hemos charlado, pero la precisión de salir para otra localidad nos obliga a dar por hoy terminada nuestra charla. **ARCADIO**

NOTAS DEL GOBIERNO

Onomástica

Hoy ha celebrado su onomástica el Gobernador civil de la provincia don Eduardo Valera Valverde.

Con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

La situación en Villanueva

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los periodistas que en Villanueva de Córdoba la situación acusaba completa tranquilidad.

La huelga continúa aún, pero con tendencia a solucionarse.

Para salir al campo los trabajadores han de ir provistos de volantes expedidos por el Alcalde.

La benemérita continúa vigilando, habiéndose constituido puestos en cada finca para garantizar la libertad de trabajo y ejercer más de cerca la vigilancia.

En el resto de la provincia la tranquilidad es absoluta.

BURLA BURLANDO

HAY QUE ATACARLO

Cuando terminen las Constituyentes estaremos todos los españoles satisfechos, porque con una República de trabajadores, y sin gastos en la cuestión religiosa, crecemos a medida que la raza se expande por todo el mundo. Lerroux es la bocina que lleva a China al reposo y la tranquilidad. En cambio, Alcalá Zamora piensa salir por el tejado, mientras Albornoz no cree en la guerra civil. Priego está en calma, pero Villanueva, Gilena y otros seres vivientes, parece que se trocotean como queriendo ser oídos en esta revuelta social. Y hablan de Inglaterra, ya difunta. Y de Alemania, la incomprendida, para subir a Francia a la altura de un Patrón indestructible.

El vocero de todos estos murmullos es Prieto, que tiene preparado un déficit de más de 500 millonajos, pero a su sinceridad y como compensación a los males que se anuncian, prometemos los españoles no cumplir la Constitución y entregarnos todos desde ahora, al juego consabido de tirar tiritos a los guardias civiles, o quemar los conventos de monjas y frailes o bien asaltar los Bancos, casas particulares y posadas, o entretenernos en matar los animales útiles del campo, o en destrozar las plantaciones y sembrados, que es el sport del día en los pueblos, por lo que se llaman civilizados.

Según una teoría nueva, basada en el desdubrimiento hecho por un sabio que oculta su nombre, viene todo esto de la vacuna natural. Es decir, se ha infiltrado en nues-

tro organismo un monococo, hoy sin nombre también, que predispone al hombre a la somnolencia no letárgica, con excitaciones interiores que son a modo de corrientes impulsivas. Por ellas se anulan las energías del trabajo, la emulación y la cordura, pero lleva a la sociedad derechista al fausto, al lujo, a la disipación.

Referido monococo procede del casquete de un bólico deshecho en el espacio, al tropezar con una de las ocho lunas de Saturno. Ha deambulado por espacio de muchos siglos, según el insigne Flammarión, por el infinito; y saturado ya de la savia recogida en el firmamento, la arroja valientemente en Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, y según dicese, en una pequeña parte de Cataluña, que llaman Barcelona, que por contaminación va de región en región, marcando con sangre una estela imborrable.

Y como yo tengo hechos varios estudios en esta materia, sin ser médico, y opinando como el señor Maura (que viva muchos años para bien general y de la República), no veo más procedimiento curativo que la siguiente receta:

Palo fuerte en mano de ciego, infinitos. Contemplaciones, ninguna.

y exacto cumplimiento del deber en todos, para deshacer la obra de la bancarrota de la Monarquía, que es el ambiente en que se desarrolla el huespecito citado.

De otro modo cundirá más y más la enfermedad, sembrando la anarquía y la ruina.

Angel González Carbajo

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo **ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO**

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

CASA MEGUERRY

Ha regresado de Sevilla con el nuevo muestrario su representante E. MUÑOZ FRAJERO, Jesús María, 1. Teléfono, 15-34.



PÁGINA PROVINCIAL



Bélmez

Firma de esponsales

En el domicilio de la novia y ante el digno cura párroco don Manuel Ruiz Caballero, tuvo lugar el día 11 del corriente la firma del contrato de esponsales de la distinguida señorita Manuela Bautista Moreno con don Gerardo Calzadilla Blanco.

Terminada la ceremonia, la selecta concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch.

La boda se celebrará en fecha muy próxima.

Corresponsal

El Carpio

Otra victoria y van...

El Club Deportivo Carpense, que tan resonantes triunfos ha obtenido, a excepción de la derrota que sufrió con el Córdoba F. C., conquistó ayer una fácil victoria sobre el Club Remache, de Bujalance, vencéndolo por 4 a 1. La expectación que había en el campo de deportes del Deportivo era enorme, había asistido numeroso público, pues el partido daba una nota de interés, el que siete días antes también nos visitara vendiendo al Athletic local por 4 a 1, quedando aclarada la duda existente sobre cuál de los dos equipos es el mejor, pues el Deportivo ha vencido fácilmente al Remache F. C., que pocos días antes adquirió una victoria aplaudida sobre el Athletic.

El Deportivo marcó un tanto a consecuencia de un golpe franco, que convirtió en goal Cobos.

Los otros tres tantos se marcaron de penalty dos y el penúltimo por obra del extremo derecha Carmona, poco después de hacer el tercer tanto del honor los de Bujalance, haciéndolo Ortiz, el interior derecha.

Del Carpio jugaron todos bien, distinguiéndose de una manera especial el medio centro Rubiano y el ala derecha Carmona. Por Bujalance, Contreras, Fernández y el portero.

El árbitro señor Prado, que estuvo imparcial, alineó a los equipos como sigue:

Club Deportivo: Gil; Polo, Cobos; Bruno, Rubiano, Cabrera; Carmona, Mariscal, Lora, Rivas, Cros.

Remache F. C.: García; Fernández, Bomba, García, Peña, Sainz; Chipó, Ortiz, Quintana, Ortiz, Contreras.

Corresponsal

San Sebastián de los Ballesteros

Boda

En esta parroquia y ante el cura párroco de la misma, celebróse el acto nupcial de la encantadora señorita Paulina Osuna Lesmer con el distinguido joven, nuestro correligionario, don Francisco Giraldo Anzio.

Actuaron de padrinos el hermano del novio don Higinio Giraldo Anzio y su distinguida esposa doña Rosario Berni Petidier.

Bendijo la unión el cura párroco don Juan Luque Prieto, quien en sentidas y bien expresadas palabras, les dirigió una plática.

Terminado el acto religioso los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la novia.

Por el elemento joven se organizó un animado baile que duró hasta las primeras horas del día.

Deseamos muchas felicidades a los contrayentes.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo y competente funcionario de este Municipio don Domingo Verdú Suárez.

Tanto la recién nacida como la madre gozan de perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

Aviso

El Comité local del Partido Republicano Radical de esta localidad, cumpliendo las instrucciones contenidas en la circular de la Junta Nacional de Agosto próximo pasado, invita a todos los hombres de buena voluntad y de verdadero espíritu democrático que estén dispuestos a colaborar con la República, para que soliciten su inclusión en el Censo de dicho partido que está pronto a recibir en su seno a toda persona digna y libre de tacha moral.

Las solicitudes de inscripción se recibirán desde el día de hoy hasta el 20 del actual en la Secretaría del partido en el local del Centro Obrero Republicano Radical, de 8 a 11 de la noche.

Corresponsal

Lucena

Muerte sentida

El día 10 del corriente dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña Francisca Berjillos Viso, viuda de don Bernardo García Muñoz.

Era la finada, madre modelo, amante y celosísima y un dechado de bondad para propios y extraños.

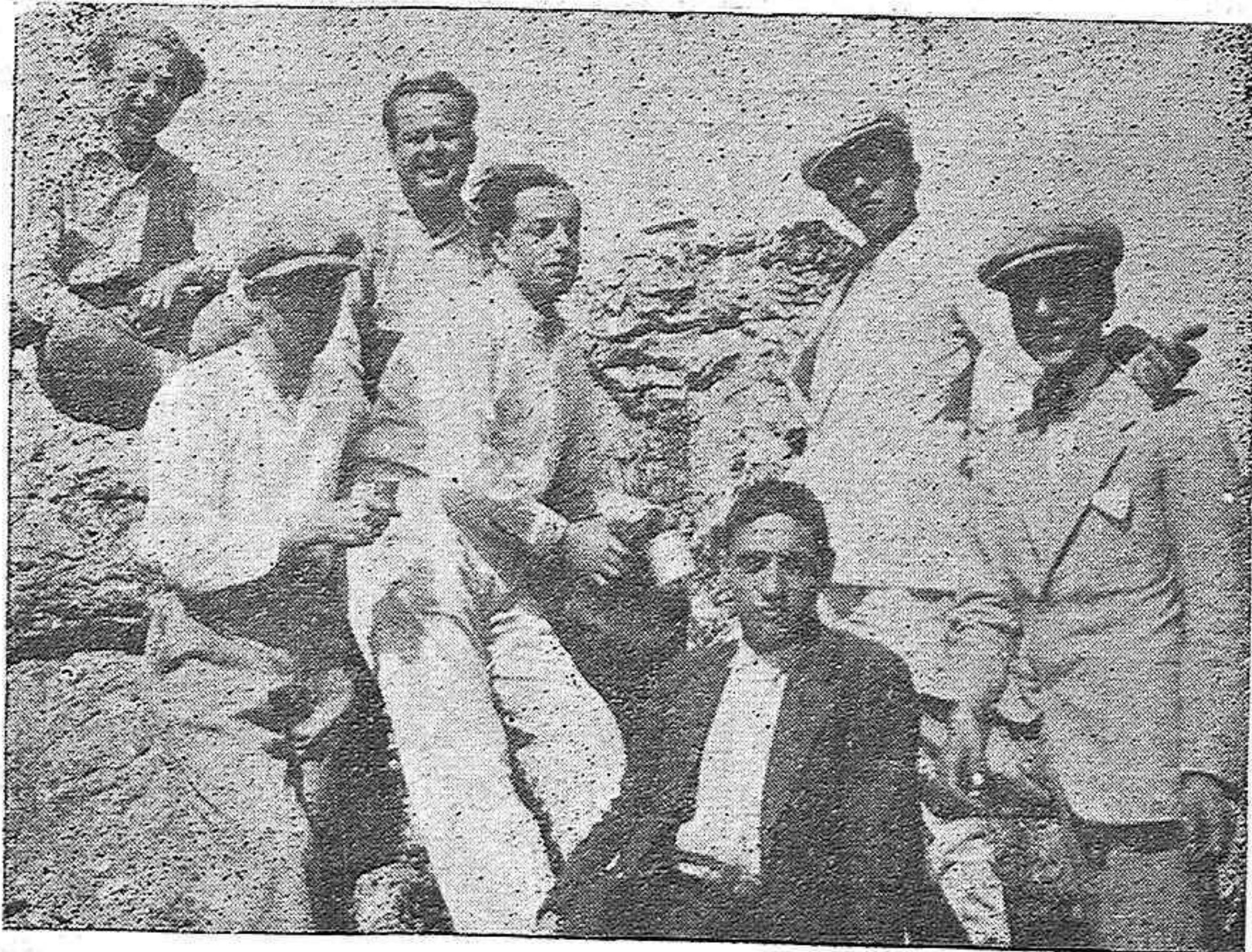
El sepelio tuvo lugar el día 11 a las 4 de la tarde, acudiendo al mismo todas las clases sociales.

En casa de doña Rosalía Bujalance, viuda de Reyes, recibieron el duelo don Manuel Osuna Torres, párroco; don José Antrás Ducles, don Antonio Vibora Blancas, don José Morillo Hidalgo, don Antonio Ramírez Espino, don Pedro Reyes, don José María Mora y don Francisco Robledo y hermanos.

El féretro fué conducido por deudos y amigos.

Desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame a su familia, y muy particularmente a sus desconsolados hijos. Descanse en paz.

Corresponsal



LUCENA—Los empleados de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta localidad, celebrando en la sierra de Aras un grato acontecimiento.

Informaciones de hoy 14

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Granada se producen sangrientas colisiones con la Guardia civil, resultando varios heridos

Las Cortes Constituyentes

AZAÑA PRONUNCIA UN DISCURSO, QUE SE CONSIDERA DECISIVO PARA RESOLVER LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Madrid, 14 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

BEUNZA apoya una enmienda pidiendo que se declare que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana.

Queda desechada la enmienda.

GAAMAÑO apoya otra enmienda en la que dice que sin perjuicio de declarar que el Estado no tiene religión se respete el vigente concordato hasta que se haga otro.

No se acepta.

CARRASCO FORMIGUERA defiende otra enmienda pidiendo la supresión del artículo tercero. También queda retirada.

RUIZ FUNES dice que la Comisión no tiene inconveniente en que en su dictamen se traduzca la palabra oficial.

Afirma que lo que es indispensable es declarar el absoluto laicismo del Estado.

LEIZAOLA pide que se ponga a votación nominal.

GUALLART sacerdote, explica su voto.

LOPEZ DORIGA sacerdote, declara que no votará nunca contra nada que represente falsear la realidad del Estado.

Añade que el Estado tampoco puede imponer nada que no sea respeto de la voluntad de todos.

GALLEGO sacerdote, anuncia que votará en contra del artículo.

PILDAIN sacerdote, afirma que en ninguna Constitución hay un artículo como el que se va a llevar a la de España.

Agrega que parece que se ha recogido del país monárquico más atrasado del globo, el que rige Zaugú. (La Cámara repite entre grandes risas Zaugú, Zaugú).

Por doscientos ochenta y siete votos contra cuarenta y uno, queda aprobado el artículo.

Seguidamente el señor Alcalá Zamora da lectura a un proyecto de ley.

Se reanuda la discusión del artículo veinticuatro.

JIMENEZ ASUA defiende como voto particular el primitivo dictamen de la Comisión.

Rechaza que el viejo dictamen entrañe persecución contra la religión española, sino que trata de defenderla contra ingerencias de la Iglesia en la vida política.

Hace una calurosa defensa del poder civil.

Opina que el caso de los sacerdotes no se

puede comparar al de los soldados, ya que éstos son llamados para servir a la patria, mientras que aquellos solo sirven a los católicos.

Se ocupa de las órdenes religiosas y dice que es incompatible la vida contemplativa con una república de trabajadores.

Añade que desde 1923 ha aumentado el número de las órdenes religiosas.

Termina declarando que los socialistas mantendrán el voto particular.

DISCURSO DE AZAÑA

AZAÑA en medio de gran expectación se levanta a hablar.

Señala las características del voto del Gobierno y que no son otras que la de procurar resolver la cuestión.

La revolución vino porque había tres grandes problemas sin solución jurídica. Uno era el de la autonomía, otro la cuestión social y otro, la religiosa.

Sienta la premisa de que España ha dejado de ser católica y es necesario hacer una Constitución sobre esta premisa.

Habla de la separación de la Iglesia y el Estado y dice que ellos defendían la enmienda del señor Ramos porque facilitaba un cauce mediante el cual se salvaba un problema tan importante en estos momentos.

Entiende que el problema de los bienes hay que resolverlo por medio de la evolución política.

Se ocupa de la labor de ciertas órdenes religiosas y niega que las Hermanas de la Caridad sean todo bondad.

Pone como testimonio el de los médicos que nos dirán que la función de Caridad les sirve en la mayoría de los casos como vehículo de proselitismo y esto es lo que no se puede tolerar.

Opina que nunca se debe dejar la enseñanza en manos de las órdenes religiosas, pues así lo aconseja la salud de la República.

Considera que la solución del problema hay que hacerla sin esperar a que lo resuelva otra Cámara.

Si después de todo lo que se establece en el nuevo dictamen de la Comisión, las órdenes religiosas siguen realizando su labor como hasta aquí habrá que declarar que ni la República ni nosotros valemos gran cosa.

Si los socialistas dicen que mañana van a subir al Poder, yo voto con ellos el antiguo dictamen, pero si la responsabilidad del Poder la han de dejar en manos de los republicanos, hay que votar la fórmula propuesta.

Toda la Cámara ovaciona largamente al orador.

CORDERO elogia el discurso pronunciado por el señor Azaña y manifiesta que la actitud de la minoría socialista no es de intransigencia.

COMPANYS por la minoría catalana se muestra conforme con la proposición del señor Azaña.

BAEZA MEDINA se muestra disconforme y su intervención produce mal efecto en la Cámara.

El presidente de la CAMARA suspende la sesión y anuncia que se va a reanudar a las diez y media.

Agitación en los alrededores del Congreso

Madrid, 14 (1,30 m.).—Durante toda la tarde se notó alguna agitación en los alrededores del Congreso.

La fuerza pública tuvo que intervenir varias veces para disolver los grupos.

En distintos sitios de Madrid también ha habido pequeñas manifestaciones.

Se han practicado varias detenciones entre ellas la de Alvarez Sotomayor, secretario de los Sindicatos Unidos de Madrid.

Una enmienda sobre enseñanza

Madrid, 14 (1,30 m.).—El diputado señor Oriol, se propone presentar una enmienda al artículo de la Constitución referente a enseñanza y familia.

Lo que dice Nicolau

Madrid, 14 (1,30 m.).—El ministro de Economía interrogado sobre el problema religioso se mostró optimista.

No comprende la importancia que los socialistas han dado al problema a no ser que pretendan asumir el Poder.

Se cree que Albornoz saldrá del Gobierno

Madrid, 14 (1,30 m.).—Contrariamente a lo que manifestaron los ministros, el Consejo de hoy fué político y se dedicó a la cuestión religiosa.

Los señores Alcalá Zamora y Maura expresaron su decisión de abandonar los cargos si se votaba el antiguo dictamen de la Comisión.

Ahora lo que parece ya cosa decidida es que se marchará del Gobierno el señor Albornoz.

Los radicales-socialistas siguen en sus trece

Madrid, 14 (1,30 m.).—En la reunión celebrada nuevamente por los radicales socialistas se ratificó el acuerdo de mantener el antiguo dictamen como voto particular, sosteniéndolo ante la Cámara el señor Bortella.

Calvo Sotelo también interviene

Madrid, 14 (2,15 m.).—El señor Calvo Sotelo ha dirigido un escrito al señor Besteiro protestando de las persecuciones de que se quiera hacer objeto a los católicos.

Propone como diputado que la cuestión se someta a referendum.

La actitud de Acción Republicana

Madrid, 14 (1,30 m.).—Al mediodía se reunió el grupo de Acción Republicana y al parecer no recayó acuerdo definitivo sobre el dictamen religioso.

A la salida don Pedro Rico manifestó que la minoría votaría el nuevo dictamen, pero que habría desidentes y otros que se abstendrían de votar.

A los socialistas les interesa más el problema económico

Madrid, 14 (1,30 m.).—El señor Bujeda dijo esta tarde que no están de acuerdo con el nuevo dictamen y que los socialistas se inclinarían por el voto particular de Jiménez Asúa.

Terminó diciendo que en definitiva lo que les interesa a los socialistas más que nada es el problema económico.

El discurso de Azaña ha satisfecho a todos

Madrid, 14 (2,15 m.).—Al terminar la sesión de la tarde eran muy apasionados los comentarios alrededor del discurso del ministro de la Guerra.

Se coincidía en apreciar que los efectos serían inmediatos.

Todos los diputados elogiaban la oportunidad y decisión del señor Azaña considerándose que había puesto fin al debate.

También se comentaba desfavorablemente la desdichada intervención del jefe de la minoría radical-socialista señor Baeza Medina, no ocultando su contrariedad por ello incluso los señores Galarza y Palomo.

El ambiente general era favorable a la fórmula propuesta para resolver la cuestión religiosa defendida por el señor Azaña.

Besteiro se mostraba muy satisfecho y dijo que con sesiones como la de hoy daba gusto presidir.

El señor Maura calificó de admirable el discurso de Azaña del que dijo había salvado una situación peligrosa.

Añadió que ya no hacía falta que él hablara.

El señor Lerroux igualmente elogió el discurso, diciendo que había sido formidable en todas sus partes, tanto en la forma como en el contenido.

Añadía que había planteado el problema con gran conocimiento y con mucha táctica.

Al señor Sánchez Guerra le mereció igual concepto y añadía que la votación debía dejarse para mañana.

El señor Lerroux que lo escuchaba replicó que por el contrario había que votarlo en seguida.

Los socialistas, al fin, votarán la fórmula

Madrid, 14 (2,15 m.).—Esta noche se reunió la minoría socialista presidiendo Cordero.

Se trató de la fórmula propuesta por el señor Azaña, mostrándose conformes con ella los ministros de Trabajo y Justicia y en contra el señor Prieto.

Se abrieron turnos en pro y en contra y después de apasionadas discusiones fué aceptada la proposición por cincuenta y nueve votos contra treinta y dos.

Como en su discurso el señor Azaña se mostró poco concreto en lo que respecta a los jesuitas se acordó pedir que sus bienes sean socializados.

A las diez y media los señores Azaña y Prieto coincidieron en la puerta del Congreso.

—Gran éxito el de usted—dijo el señor Prieto—ha convencido hasta a los socialistas.

Guerra del Río, vicepresidente

Madrid, 14 (2,15 m.).—La Comisión de Responsabilidades ha nombrado vicepresidente al señor Guerra del Río.

Catástrofe automovilista

Valencia, 14 (2,15 m.).—En la carretera de Sagunto un automóvil y una camioneta que iban en dirección contraria, chocaron con un carro que se interpuso entre ellos en una bifurcación del camino.

Los viajeros del automóvil fueron despedidos resultando muertos cuatro de ellos.

Los ocupantes de la camioneta resultaron con graves lesiones.

En auxilio de los heridos salió una sección de la Cruz Roja.

1.750 PESETAS

Coche Renault, cerrado, 4 cubiertas nuevas y a toda prueba. Patente Nacional para servicio público pagada.—Manuel Al-moguera. Gran Capitán. 22

Los jesuitas no quieren que se les condene sin oírles

Madrid, 14 (2,30 m.).—Esta noche en la Cámara se ha repartido profusamente un folleto de los Padres provinciales de la Compañía de Jesús de Andalucía, Aragón, Castilla, León y Toledo.

En él manifiestan que con profundo dolor conocen la campaña que se viene haciendo contra ellos y las excitaciones al noble pueblo español.

Piden que no se les condene sin oírles, pues ellos no son contrarios a la República y aceptan cualquier forma de Gobierno.

No quieren trato de favor ni privilegios, pero si por ofuscación se les arroja de sus casas irán a otros países donde rogarán por sus perseguidores y proclamarán su amor a España.

En Granada se registran sangrientos disturbios

Granada, 14 (2,15 m.).—A última hora de la tarde se han registrado nuevos disturbios.

Un grupo de obreros en la Plaza Nueva tiroteó a la fuerza pública, repeliendo ésta la agresión en la misma forma.

Después el tiroteo se generalizó por las calles adyacentes, cruzándose entre la guardia civil y los revoltosos más de cien disparos.

Los huelguistas volcaron, e incendiaron dos automóviles.

Un aeroplano voló a escasa altura sobre la capital explorando las azoteas.

En las primeras horas de la noche se han repetido los tiroteos y la fuerza pública ha tenido que dar varias cargas.

En la Casa de Socorro ingresaron tres muchachos heridos de bala.

La población presenta un desolador aspecto.

Por las calles patrullan fuerzas de la guardia civil y del ejército.

Esta noche se reúnen los gremios para tratar de la marcha del conflicto y si procede reanudar el trabajo.

¡Por si las moscas!

San Sebastián, 14 (2,15 m.).—Esta mañana salieron del convento un lego y un fraile Carmelita llevando una maleta.

Un vigilante de arbitrios sospechando de ellos les preguntó donde iban, y como no contestaran se incautó del maletín que envió al Gobierno civil.

Abierto se vió que contenía títulos de la Deuda por valor de trescientas mil pesetas y otras treinta mil pesetas en barras de oro.

El fraile y el lego fueron detenidos y no pudieron justificar su salida del convento de aquella manera tan sospechosa.

Marcelino Domingo a Madrid

Valencia, 14 (2,15 m.).—El ministro de Instrucción salió esta mañana con dirección a Madrid.

La primera de Feria en Zaragoza

Zaragoza, 14 (2,15 m.).—Con reses de Coquilla se ha celebrado la primera corrida de Feria.

Marcial Lalanda estuvo bien en sus dos toros.

Villalta, enorme en su primero y superior en el cuarto, cortando orejas.

Barrera quedó bien en su primero, siendo orejeado y en el último estuvo regular.

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamientos de 2.ª Categoría

Preparación completa a cargo de don Antonio Toscano, del Cuerpo Administrativo de Hacienda y Despositario de fondos Municipales en la

Academia Cívica -:- Ambrosio de Morales, 3

No se exige título y los que lo posean están exentos del primer ejercicio

EDAD DESDE 23 AÑOS

La sesión nocturna de las Cortes Constituyentes

Madrid, 14 (3,30 m.).—A las once y diez se reanuda la sesión presidiendo el señor Besleiro.

En el banco azul todo el Gobierno. RUIZ FUNES en nombre de la Comisión da lectura al dictamen nuevamente redactado.

Contiene la novedad de que los bienes de los jesuitas serán nacionalizados y destinados a beneficencia y enseñanza.

También se prohíbe a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza.

LEIZAOLA propone que se terminen las órdenes religiosas mediante concordato con la Santa Sede. (Grandes protestas).

Afirma que no comprende como pueda negarse la ciudadanía española a los individuos cuyo pecado consiste en renunciar a los bienes materiales en beneficio de la humanidad.

Si los arrojáis fuera de España volveréis a perder a América por segunda vez, pues los ingleses nos reemplazarán en la enseñanza en aquellos colegios.

Considera absurda la conducta de los socialistas que es diferente a la de sus correligionarios de otros países.

MADARIAGA (don Dimas) se lamenta de que sean rechazadas cuantas enmiendas presenta.

BASILIO ALVAREZ sacerdote, explica su voto.

Dice que con arreglo a la Constitución los sacerdotes serán considerados como ciudadanos de tercera categoría.

Afirma que quieran o no, los sacerdotes son espíritus selectos, menos el que habla. (Grandes risas).

Afirma que a fuerza de pulmones se ha ligado a plantear el problema religioso.

Recoge los discursos de algunos oradores entre ellos los de los señores Alcalá Zamora y Hurtado.

Termina pidiendo que se busque una fórmula de concordia.

Queda desechado el voto particular del señor Leizaola.

BEUNZA presenta otro voto particular que también se rechaza.

Sigue la sesión.

En Sevilla se tienen confidencias interesantes

Sevilla, 14 (3,15 m.).—El Gobernador ha dicho que la huelga de panaderos sigue su curso normal.

Ha sido detenido un individuo conocido por el Pifonero, el que ha declarado que un sujeto le ofreció dinero y armas para pegar tiros.

También ha manifestado que en una huerta cercana al Cementerio, hay gran cantidad de armas.

Otro detenido manifestó que en un Centro de la calle del Arenal se reúnen trescientos individuos para tratar del asalto a las tiendas.

Los panaderos malagueños también en huelga

Málaga, 14 (3,30 m.).—Continúa la huelga de panaderos.

En las tahonas trabajan soldados de Intendencia.

En Estepona ha sido detenido el sindicalista Antonio Castro, que en automóvil se dirigía a Málaga.

Los sucesos de Granada

Granada, 14 (3,15 m.).—La fuerza pública ha tenido que intervenir nuevamente para dispersar a los grupos en la Gran Vía, calle de Reyes Católicos y Plaza Nueva.

Esta noche ingresó en la Casa de Socorro el niño de once años, Manuel Olmo, herido en una pierna.

Los huelguistas han seguido tiroteando a los tranvías que circulan custodiados por la benemérita.

Esta noche unos grupos parapetados en un edificio en construcción frente a Teléfonos, tirotearon a la guardia civil que les contestó haciendo fuego.

Varias parejas desde una azotea cercana, dominó a los grupos haciéndoles huir.

Fueron recogidos cuatro obreros heridos gravemente.

Las calles céntricas están tomadas militarmente.

En la secretaría de la Casa del Pueblo han desmentido que la huelga tenga carácter revolucionario.

Sánchez del Cerro, triunfa en las elecciones

Lima, 14 (3,30 m.).—Ha comenzado el escrutinio de las elecciones presidenciales.

Hasta ahora aparece triunfante Sánchez del Cerro.

Los japoneses bombardean varios trenes

Pekín, 14 (3,30 m.).—Los japoneses han bombardeado tres trenes que conducían tropas chinas.

Reunión de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 14 (2,15 m.).—En la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que presidió Briand, el representante chino pidió que el Japón retire las tropas del territorio de Mandchuria.

El delegado japonés manifestó que su Gobierno tenía que proteger a sus súbditos en aquel territorio.

NOTAS LOCALES

UNA BODA

El domingo, en la parroquia del Sagrario de esta capital, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Encarnación Ortiz Fabra con nuestro estimado amigo don Francisco Araque Puentes, celoso guardia del Cuerpo de Seguridad.

Fueron padrinos los hermanos del novio don Manuel Roldán Pérez y su esposa doña Antonia Araque Puentes.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con esplendidez.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, marcharon a Jerez de la Frontera, donde fijarán su residencia.

ESPECTACULOS

Duque de Rivas

En función de tarde se puso en escena por la compañía de Amalia de Isaura "Una mujer simpática", que confirmó el éxito obtenido en la noche de su estreno.

En función de noche, la compañía puso en escena "La pluma verde", comedia de dos Pericos, cuya interpretación fué acabadísima.

Se distinguieron notablemente Amalia de Isaura, Carolina Fernán-Gómez y Antonio Martínez, cumpliendo el resto de los intérpretes su cometido con todo acierto.

Gran Teatro

Se continúa proyectando en este teatro la película "Aguiluchos", asunto de aviación que ha obtenido un éxito lisonjero.

Cine Alkazar

En este elegante salón se proyecta la linda comedia cinematográfica "La chica de la suerte", interpretada por la bella Norma Shearer.

La obra fué muy bien recibida.

Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

AVISO

El Ilmo. señor director general de ganadería e industrias pecuarias en telegrama fecha 10 del actual dice lo siguiente: "El curso para los años primero y segundo, no podrá comenzar hasta primero de noviembre próximo".

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 13 de octubre de 1931.—El director, Rafael Castejón.—Rubricado.

A los aspirantes al Magisterio Nacional

Se ruega encarecidamente a los aspirantes que han de tomar parte en los cursillos convocados para el próximo día 26, concurren a la reunión que se celebrará el miércoles 14 a las seis y media de la tarde en la Escuela Normal de Maestros, para nombrar el delegado que nos ha de representar en la Asamblea de Madrid.

La Comisión

Clinica R. Castellano

PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X

CONSULTA, DE 11 A 4

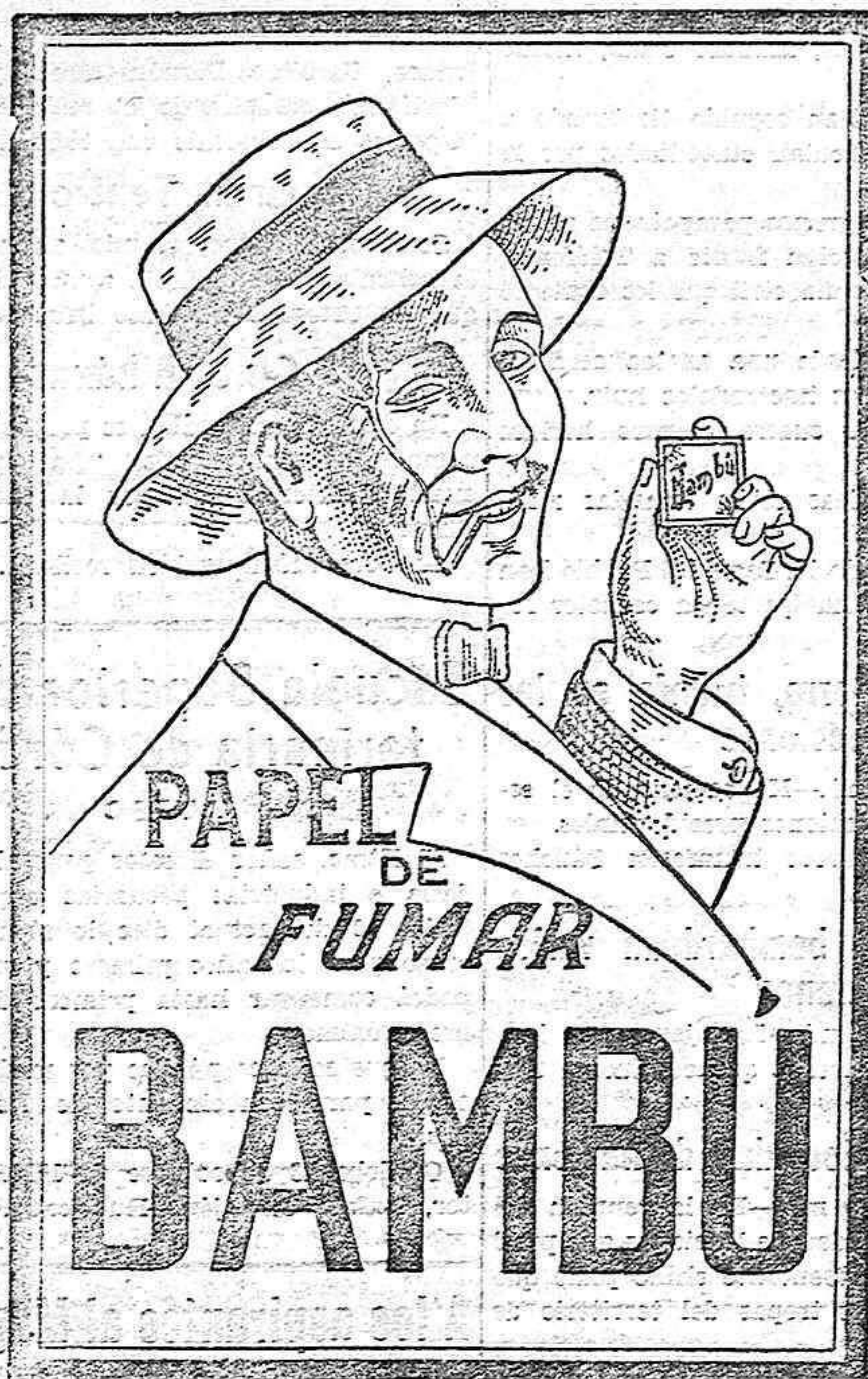
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

RECOMENDAMOS LA INCUBADORA

DINA

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —



ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Preparatoria para ingreso en la Escuela Profesional de

PERITOS AGRÍCOLAS

Munios externos e internos. Pidase reglamento y resultados en los últimos exámenes.

COSTELLO, 17.—MADRID

Teléfonos: Clases e Internado, 56712; Dirección, 51649.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

ANTICA CASA
FONDATA NEL
1857

Borsalino

Grand Prix - Paris 1900

La antigua fábrica Borsalino, la más importante del mundo ha designado para Córdoba y toda su provincia nuevo agente de ventas (exclusivo) a la hoy más importante Sombrerería del ramo, Diego Ruiz, que representa la más exacta verdad.

La cual no obstante haber alcanzado tantos éxitos y tan depurada perfección de su arte aún le aguarda mucho más con la marca Borsalino.

Está esta casa en la época más grande de su vida comercial e industrial, cuando esa luz de la fama y del arte alcanza el cenit y se hace esplendorosamente dorada.

Reciba el entusiasta sombrerero y amigo Diego Ruiz nuestra felicitación por adquisición de tan importantes fieltros, marca Borsalino.

"COVADONGA"

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

Alcalá, número 25 * MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra Incendios
para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia:

FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ

OFICINAS: ALFONSO XIII, 28

OPOSICIONES TELEGRAFOS

Academia dedicada únicamente a esta preparación.

Director: Francisco González Vidal, Jefe de Negociado.

Barroso, 6 — Horas: de 6 a 8

VISITE Vd. LA

Peletería Salcines

FERMÍN GALÁN 2 (antes Alfonso XIII)

TELÉFONO 28-38